



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 SEP 2014

RES. H. N° 1344-14

EXPTE.N° 4.834/14. -

VISTO:

El pedido formulado por profesores, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Prácticas Críticas", de la carrera de Letras a cargo de la Profesora Raquel Guzmán; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes, cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que a continuación se detalla, en la asignatura: "**PRACTICAS CRITICAS**" de la Carrera de Letras, a cargo de la profesora Raquel Guzmán, a partir del 15 de agosto de 2014, y hasta el 31 de diciembre del presente año:

DOCENTE	DOCUMENTO
JOSEFINA MERCEDES SORIA QUISPE	31.545.686
MARIANO RUBEN ALVAREZ LEONARD	32.804.771

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las presentes designaciones efectuadas en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

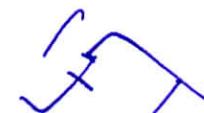
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-14


Dr. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa